

# Observatory on Structures and Institutions of Inequality in Latin America

## WORKING PAPER SERIES #10

*NUEVO ANÁLISIS DE LAS PRECONDICIONES  
ECONÓMICAS DE LA DEMOCRACIA*

**Federico Traversa\***

June, 2008

Center for Latin American Studies  
University of Miami

# NUEVO ANÁLISIS DE LAS PRECONDICIONES ECONÓMICAS DE LA DEMOCRACIA

Federico Traversa\*

## Resumen<sup>1</sup>

Los estudios sobre las precondiciones económicas de la democracia, han transitado por lo general dos grandes caminos. Por un lado, algunas investigaciones han insistido en la validez de la hipótesis de la Teoría de la Modernización de Lipset (1959), que asigna al desarrollo económico un papel determinante para las posibilidades de existencia de democracia en un país (Przeworski 2000). Otras investigaciones en cambio, han remarcado la importancia de una distribución equitativa de los recursos económicos como precondición necesaria para el desarrollo de la democracia (Vanhanen 1990, Boix 2003, Bollen 1997, Muller 1988). Este trabajo se inscribe en esta segunda tradición teórica. Sostendremos que la pretendida relación entre desarrollo económico y democracia es inconsistente en términos teóricos, y que empíricamente sólo puede sustentarse para el siglo XX. Además, aquí se argumenta que la estructura de distribución de los recursos económicos afecta de modo cardinal a la democracia; y aunque una distribución completamente equitativa de los recursos no es una condición indispensable, sí es necesaria al menos una baja polarización en la pauta de distribución para que una democracia sobreviva.

## Abstract

Studies on economic preconditions for democracy have usually transited two major trends. On the one hand, some scholars has insisted on the validity of the assumptions of the Theory of Modernization (Lipset 1959), which attaches to economic development a key role in the probability of democratic rule in a country (Przeworski 2000). Other researches have highlighted the importance of an equitable distribution of economic resources as a necessary precondition for the development of democracy (Vanhanen 1990, Boix 2003, Bollen 1997, Muller 1988). As part of this second tradition, this paper supports the idea that the purported relationship between economic development and democracy is inconsistent in theoretical terms, and that can only be empirically grounded to the twentieth century. I argue that the structure of distribution of economic resources affects democracy strongly, and while a completely equitable distribution of resources is not a prerequisite, it is necessary at least, a low polarization in the distribution pattern for democracy to survive.

**Palabras Clave:** Democracia, Desigualdad, Polarización Económica

**Key Words:** Democracy, Inequality, Economic Polarization

## 1. Introducción<sup>2</sup>

Desde sus inicios como disciplina, uno de los tópicos de mayor interés para la ciencia política ha sido el estudio de las precondiciones económicas que favorecen la existencia de la democracia. Numerosas investigaciones han evaluado los efectos del desarrollo económico sobre la aparición y estabilidad de instituciones democráticas, y también

---

\* Docente e Investigador de la Universidad de la República de Uruguay. Candidato a Doctor en Ciencia Política (Universidad Internacional de Andalucía – Universidad de Salamanca)

<sup>1</sup> Artículo publicado en la Revista Uruguaya de Ciencia Política N°16 (2007)

<sup>2</sup> Varios investigadores del ICP realizaron valiosos aportes y comentarios a este trabajo, entre ellos D. Buquet, D. Chasquetti, J. A. Moraes, C. Moreira, P. Narbondo y L. Senatore. Asimismo Álvaro Forteza y dos árbitros independientes hicieron correcciones que permitieron mejorar sustancialmente la versión final, aunque ninguno de los anteriores es responsable por los errores o carencias del artículo. El interés por el tema y el tratamiento del mismo se debe a Carlos Traversa.

existe una amplia literatura que ha analizado la relación existente entre distribución de recursos económicos y presencia de un régimen democrático. Entre los trabajos que han remarcado la importancia del desarrollo económico, merece un lugar muy destacado la llamada Teoría de la Modernización de Lipset<sup>3</sup>, que a partir de la constatación de una fuerte correlación empírica entre crecimiento y democracia, interpretó dicha vinculación como una relación causal: el desarrollo económico explica la existencia de democracia en un país.

Por otro lado, la idea de que la igualdad económica favorece la democracia, es tal vez más antigua en los estudios políticos, y en ocasiones ha sido contradictoria con la hipótesis referida al desarrollo económico. Autores como Aristóteles y Rousseau, por ejemplo, asociaban la democracia a sociedades donde los recursos económicos estuvieran distribuidos de un modo más o menos equitativo, pero además afirmaban que estas sociedades solían ser bastante pobres y atrasadas. Este trabajo se inscribe en esta segunda línea de investigación, pero en lugar de afirmar que la democracia está asociada a sociedades igualitarias, sostendremos que la igualdad es una condición demasiado *fuerte y restrictiva* para constituirse en precondition para la democracia.

Trataremos de sustentar en su lugar, que más adecuado que el concepto de igualdad como precondition para la democracia, podría ser la condición de *una distribución no polarizada de los recursos económicos*. Para comprender la diferencia basta un ejemplo intuitivo: imaginemos una sociedad donde cuatro individuos tienen un monto de riqueza igual a 1, 2, 3 y 4 respectivamente. Esta sociedad claramente no es igualitaria, pero tampoco exhibe una polarización en la distribución de los recursos económicos, porque no existen dos grupos de individuos con ingresos claramente diferenciados como podría ser una distribución de 1, 1, 4 y 4.

Esta segunda distribución de la riqueza, en cambio, mostraría una mayor polarización económica, y son justamente las pautas de distribución polarizadas las que consideramos menos asociadas con la presencia y persistencia de las instituciones democráticas. En pocas palabras: en nuestra opinión pueden existir sociedades poco igualitarias como la primera y aún democráticas, pero es poco probable que existan sociedades muy polarizadas como la segunda, y que sean efectivamente democráticas. Intentaremos sustentar entonces dos hipótesis: la primera, que no existen sólidos argumentos teóricos ni empíricos para creer que el desarrollo económico es una verdadera precondition para la democracia. La segunda, que la democracia está asociada a pautas de distribución del ingreso de baja polarización en la distribución de los recursos económicos.

El trabajo se divide en tres partes, en la primera se discute teóricamente el problema de las condiciones económicas de la democracia. En la segunda se propone un sencillo modelo formal, que brinda argumentos lógicos para respaldar la idea que la democracia está asociada a pautas no polarizadas de distribución del ingreso. La tercera parte aporta evidencia empírica para sustentar este argumento lógico y rebatir la hipótesis de que la democracia se encuentra asociada al desarrollo económico. El trabajo se cierra con un

---

<sup>3</sup> En palabras de Przeworski y Limongi (1997:1) "*Lipset observation that democracy is related to economic development, first advanced in 1959, has generated the largest body of research on any topic in comparative politics. It has been supported and contested, revised and extended, buried and resuscitated.*"

apartado de conclusiones, y una breve reflexión sobre algunas consecuencias normativas que se desprenden de la investigación.

## 2. Hacia un modelo teórico sobre las condiciones económicas de la democracia

En este apartado se discutirán muy brevemente algunos puntos que consideramos relevantes desde el punto de vista teórico para el estudio de las condiciones económicas de la democracia. El primero de estos puntos, es remarcar dos inconsistencias teórico-metodológicas que suelen mostrar aquellos trabajos que defienden la idea de que el desarrollo económico es condición para la democracia. King et al. (2000) manifiestan que dos características deseables de una teoría son por un lado, su coherencia interna, y por otro, que esté formulada de tal modo que *“explique una parte del mundo lo más grande posible”*.

Respecto al primero de los puntos, la perspectiva de aquellos que defienden la importancia del desarrollo económico para la democracia carece de coherencia porque por lo general no se explicitan de forma clara los nexos que ligan el desarrollo económico con la democracia. La Teoría de la Modernización (TdM) de Lipset (1959) es tal vez el ejemplo paradigmático. Para la TdM la democracia estaría vinculada a numerosas condiciones previas, como la economía capitalista, incrementos en el nivel de educación de la población, una alta participación en organizaciones voluntarias, un sistema de clases sociales abierto, desarrollo de los medios masivos de comunicación, etc. En el razonamiento de Lipset, la presencia de numerosas características (A, B, C,..., N) son síntoma del proceso de Modernización (M); este proceso (M) se encuentra asociado con la Democracia (D).

Para Lipset, las características más complejas de un sistema multivariado como la modernización, son difíciles de explicar, pues tienen múltiples causas y consecuencias. Por eso es posible estudiar cualquiera de los elementos componentes del sistema, sin que sea imprescindible elaborar una teoría completa sobre el mismo: *“the focus may be upon any element; and its conditions and consequences may be stated without the implication that we have arrived at a complete theory”*. El mismo Lipset reconoce entonces que no aporta una teoría acabada de la relación existente entre cada factor de (M) con (D) *“This paper does not attempt a new theory of democracy, but only the formalizing, and the empirical testing, of certain relationships implied by traditional theories”*. Desde su perspectiva metodológica basta con comprobar la asociación estadística entre los componentes del proceso de Modernización (A, B, C,..., N) y la democracia<sup>4</sup>.

Pero esta débil especificación teórica puede llevar a cometer por lo menos dos errores. En primer lugar, puede ocurrir que entre los N factores asociados con el proceso M, tal vez haya uno (pongámosle C) mucho más relevante que el resto, y muchos otros A, B,..., N asociados, pero totalmente irrelevantes. En segundo lugar puede ocurrir, que el factor C no sólo sea el único verdaderamente relevante, sino que además este factor

---

<sup>4</sup> Muchos autores (Coppedge 1997; Boix 2003) afirman que con tal enfoque, las causas de la democracia permanecen en una “caja negra”, sin especificarse debidamente. El enfoque del *síndrome* parece adueñarse de los politólogos que se proponen como el propio Lipset *“not to establish the causal necessity of any one factor, but rather the syndrome of conditions which most frequently distinguish nations “more democratic” or “less democratic”*.

puede presentarse de manera independiente al resto. El primero de los problemas nos puede llevar a creer que, como suele llover en invierno, entonces la presencia del invierno verdaderamente explica la lluvia. El segundo problema se presenta cuando nuestro razonamiento no nos permite percibir que las verdaderas causas de la lluvia pueden aparecer con independencia de las botas, los charcos, el invierno y los paraguas.

El segundo problema de la TdM es que resulta muy poco abarcativa, aunque esta dificultad no es exclusiva de esta teoría. En efecto, es muy común encontrar estudios sobre la democracia que parecen hacer de cuenta que la historia comenzó en el siglo XX. Estas investigaciones se concentran en la democracia moderna, como si esta fuera una *rara avis*, incomparable a cualquier experiencia política anterior. Pero si tomamos en consideración la advertencia de King et al. (2000:124), existen fuertes razones para formular las teorías del modo más abarcativo posible: “*presentar qué rasgos sistemáticos de la teoría creemos que la hacen aplicable en diferentes áreas es un importante ejercicio (...) enunciar teorías de este modo es maximizar el control. Si la teoría puede comprobarse, cuanto más general sea, mejor*”.

Dejar “afuera” experiencias políticas anteriores al siglo XX, es un modo de eludir algunos problemas evidentes de la hipótesis sustentada en el desarrollo económico. En efecto, si el desarrollo económico es la precondition para la democracia, ¿por qué recién la democracia alcanza a Europa Occidental en el siglo XX, cuando en realidad este continente multiplicó por 7 el valor de su producción *per cápita* en el período que va del año 1000 a 1900?<sup>5</sup>

La necesidad de construir teorías más generales, y por tanto más controlables, requiere de un ejercicio de abstracción. A diferencia de otras ciencias, cuyo objeto de estudio parece ser casi en todas partes y en todo tiempo el mismo, las ciencias sociales trabajamos con un objeto que varía en el tiempo y el espacio. Esto hace necesario el ejercicio de abstraer, *poner aparte* conceptualmente las características más generales de un fenómeno, separándolas de lo más individual, casual o contingente<sup>6</sup>.

Bollen y Paxton (1997) por ejemplo, han realizado un interesante proceso de abstracción respecto al concepto de democracia: “*we use democracy to refer to the degree to which political power is evenly distributed in a society. Political power concerns the ability of individuals and groups to influence the decisions of the society (...) we refer to structural barriers to participation in the political system, such as excluding some groups from citizenship or concentrating power in one or a few individuals and restricting access to such positions (...) at the highest level of democracy no structural barriers would exclude any member of the society from participating and expressing his/her views*”.

---

<sup>5</sup> Según datos de Angus Maddison.

<sup>6</sup> Ya los antiguos griegos, al desarrollar con fuerza los estudios sociales y políticos, comprendieron que conseguir el éxito en esta empresa, era necesario abstraerse un poco de las realidades sociales y políticas concretas. La causa y realidad última de los fenómenos políticos se debía encontrar más allá de las particularidades propias conque ocurrían en tal o cual sitio, o momento histórico. Marx por su parte señalaba la necesidad de recorrer un camino de ida y vuelta entre lo *concreto complejo* y lo *abstracto simple*.

*¿Por qué elaborar un modelo abstracto sobre las precondiciones económicas de la democracia?*

En función de lo discutido, procuraremos elaborar un modelo sobre las precondiciones económicas de la democracia. La tarea implica dos abstracciones. Una, porque definiremos a la democracia de un modo simple, con el fin de abarcar la cantidad posible de prácticas democráticas, comparando las experiencias contemporáneas con los orígenes mismos de la democracia como fuente de inspiración. La democracia será para nosotros según lo propuesto por Bollen y Paxton (1997), un modo de adopción de decisiones vinculantes para una sociedad, donde nadie es excluido *ex ante* de participar del proceso de decisión, y por lo tanto existe una distribución más o menos uniforme del poder político entre todos los individuos integrantes de la sociedad.

En segundo lugar, también realizamos una abstracción porque no procuramos *explicar* la democracia, sino simplemente elaborar un modelo que arroje luz sobre alguna de sus precondiciones. Para explicar la emergencia de la democracia en un país determinado y en un momento dado de la historia, sería necesario considerar innumerables variables, y aún así probablemente no llegaríamos a una explicación completamente convincente del fenómeno en todos sus detalles. En lugar de causas o explicaciones, nos conformaremos con avanzar detectando algunas condiciones necesarias para el desarrollo de la democracia: por eso hablamos de *precondiciones* de la democracia. Las hipótesis que guían este trabajo podrían ser reformuladas de la siguiente manera: 1) consideramos que el desarrollo económico no es una condición ni *necesaria*, ni *suficiente* para la democracia 2) una baja polarización económica no es una condición suficiente, pero *sí necesaria* para la estabilidad de la democracia.

### **3. Democracia y recursos escasos**

Nuestro argumento es sencillo, y para quien quiera evitar el desarrollo detallado lo sintetizaremos brevemente. Definimos a la democracia como un modo de adopción de decisiones políticas, donde nadie es excluido de la participación del proceso decisorio, que por definición puede afectar la distribución de los recursos económicos en una sociedad. Por otra parte, la necesidad acuciante de los hombres por reproducir las condiciones materiales de su existencia, favorece una puja constante por estos recursos económicos escasos<sup>7</sup>. Por lo tanto, consideramos incompatible desde un punto de vista lógico la existencia de recursos políticos equitativamente distribuidos (democracia) junto con recursos económicos muy desigualmente distribuidos.

Sostenemos que la democracia estará asociada a pautas de distribución más equitativas por dos razones. Primero, porque en condiciones de gran desigualdad la democracia se

---

<sup>7</sup> El método democrático tiene entonces la particularidad de permitir, sin barreras estructurales, la participación de todos los miembros en el proceso de decisiones políticas, o al menos nadie es excluido *ex ante* de la participación en este proceso. Tal grado de participación, y la adopción de decisiones que sean respaldadas por algún tipo de mayoría, puede implicar conflictos importantes. Sin lugar a dudas de todos los conflictos posibles, el relativo al uso y distribución de los recursos económicos es tal vez el más importante. La filosofía política le ha asignado al conflicto económico un lugar privilegiado en el análisis desde Platón a nuestros días, pasando por Aristóteles, Maquiavelo, Hobbes, Locke, Rousseau, Marx y muchos otros. En la Ciencia Política contemporánea, Vanhanen (1990) expone este mismo argumento de la siguiente manera “*we live in a world of scarce resources where competition and struggle are the major ways to distribute those resources. Thus the evolutionary roots of politics lie in the necessity to solve conflicts over scarce resources by some method*”

volvería particularmente inestable, ya que grupos de individuos poderosos se volverían en contra de las consecuencias redistributivas que se derivan de la democracia en tal contexto. Y segundo, porque aún si la democracia resiste, entonces los más pobres tendrán fuertes incentivos para redistribuir los recursos, por lo cual es baja la probabilidad de encontrar a la democracia asociada con una situación de gran desigualdad económica.

Sin embargo el principal aporte del razonamiento, que lo distingue de otros similares (Boix 2003), es subrayar que no es necesaria una distribución demasiado igualitaria de los recursos económicos para que la democracia puede sustentarse. En efecto, si los pobres son muy pobres y además no tienen diferencias de ingresos importantes entre sí (polarización económica) entonces sí les será muy fácil ponerse de acuerdo respecto a la necesidad de una redistribución. Pero puede ocurrir, que aún en situaciones de importante desigualdad, los pobres no se pongan de acuerdo porque su situación es muy heterogénea y eso dificulta su acción colectiva<sup>8</sup>. En estas situaciones la redistribución no se produce, o es muy pequeña, y entonces la oposición de los más ricos a la democracia es menor.

En conclusión, esperamos que cuando exista democracia, la polarización económica sea baja. La igualdad económica en cambio es un supuesto demasiado restrictivo, porque en muchas ocasiones no es necesaria una distribución equitativa y basta con que la distribución no sea polarizada para que la democracia se sustente.

A continuación se exploran en un plano formal estas cuestiones. En primer lugar, se analiza una situación de completa igualdad y reglas democráticas, esta especulación teórica reviste interés porque esta situación se asemeja a las sociedades de recolectores y cazadores de menor desarrollo económico, que los antropólogos han denominado *sociedades igualitarias*. Luego se analiza una sociedad donde, como en las contemporáneas, existen diferencias en la distribución de los recursos económicos.

### *Democracia e igualdad*

En primer lugar imaginemos una población de individuos iguales  $N := \{1, \dots, n\}$ , que mejoran su bienestar en función de los recursos económicos que poseen. Supongamos que estos individuos deben decidir la distribución de un monto de recursos económicos ( $Y$ ), según lo que llamaremos el “método democrático”. Adoptamos el concepto de método democrático como un “tipo ideal” de institución democrática que consiste en las siguientes reglas<sup>9</sup>: 1) *voto universal y directo*: todos los individuos pueden votar para influir directamente sobre una decisión a adoptar; 2) *criterio mayoritario*: la decisión se

---

<sup>8</sup> Las dificultades son mayores sobre todo cuando la redistribución implica algún costo o riesgo asociado (este presupuesto es expuesto por Przeworski (1989) y Boix (2003)). Cuando existen riesgos, quien tiene más naturalmente arriesga más, y esto dificulta aún más el accionar colectivo de una coalición redistributiva entre los más pobres.

<sup>9</sup> Como puede verse, la principal diferencia de este tipo ideal con la democracia moderna es que suponemos decisiones directas y no una democracia representativa. Como afirmamos más arriba esperamos elevamos de la complejidad de lo concreto, para usar categorías más abstractas y simples. En este caso, asumimos que las democracias modernas, y democracia directa tienen similitudes evidentes que no es posible obviar si queremos analizar los factores que favorecen la democracia *in abstractum*.. Las reglas del método democrático propuesto están inspiradas en los principios democráticos del *Contrato Social* de Rousseau.

tomará por mayoría de individuos; 3) *igualdad ante la ley*: la decisión afectará a todos sin excepción, por lo tanto será formulada en términos generales y abstractos, de forma que dos individuos en la misma situación se vean afectados de igual forma.

En las circunstancias propuestas, el resultado es la distribución total del monto  $Y$ , en  $n$  partes iguales. Esto resulta obvio, porque como consecuencia de los supuestos admitidos (regla 3), no será posible formular un criterio de reparto bajo el método democrático que no implique la igualdad absoluta; siempre que los individuos sean iguales en todo sentido. Como la decisión debe afectar a todos por igual, y como no existen diferencias entre estos individuos, el único criterio de reparto posible es distribuir los recursos equitativamente<sup>10</sup>.

Por otra parte, este reparto equitativo no implica conflicto político con los intereses de ninguno de los individuos. Si bien cada uno quisiera acaparar todos los recursos económicos para sí, esto no es posible ya que no existe una alternativa política viable a la decisión adoptada por método democrático. Como ninguna fuerza se ejerce políticamente buscando desplazar la decisión adoptada con la promoción de un estado de cosas alternativo, llamaremos a esta situación de igualdad *equilibrio democrático estable* (más adelante se analizan con detalle los conceptos de equilibrio democrático estable e inestable).

#### *Democracia, desigualdad y redistribución*

*“Only those who have nothing to lose, ever revolt”  
Alexis de Toqueville*

Veamos que ocurre si levantamos algunos de los supuestos anteriores. Ahora los recursos económicos ( $Y$ ) no aparecen “caídos del cielo”, los individuos son desiguales desde el punto de vista económico, y puede adoptarse una decisión democrática que redistribuya los recursos<sup>11</sup>. Imaginemos entonces que la misma población  $N := \{1, \dots, n\}$ , se subdivide en tres grupos mutuamente excluyentes A, B y C, con la misma cantidad de individuos cada uno.

Los miembros de cada grupo son entonces dueños de un factor diferente que interviene en el proceso productivo. Los individuos del grupo C son dueños de un capital ( $K$ ) que administran, ellos contratan trabajo calificado y no calificado para producir bienes y servicios, y su actividad les reporta unos ingresos grupales iguales a  $(c)$  e individuales iguales  $(c_i)$ . Los miembros del grupo B son trabajadores calificados o pequeños capitalistas ( $tk$ ), que consecuencia de su actividad económica tienen un ingreso global igual a  $(b)$ , y *per cápita* igual a  $(b_i)$ . Los del grupo A son trabajadores no calificados que venden su trabajo ( $T$ ), globalmente obtienen un ingreso de  $(a)$ , y considerados individualmente su ingreso es  $(a_i)$ .

---

<sup>10</sup> Además no tiene sentido dejar sin repartir una parte del monto  $Y$ , puesto que los individuos mejoran su bienestar con la posesión de estos recursos. Por eso los individuos votarían de forma unánime (y no sólo mayoritaria) por repartir el monto total de forma equitativa.

<sup>11</sup> Ahora puede adoptarse una decisión democrática mayoritaria del tipo “todos aquellos individuos que tengan más de un monto  $X$  de riqueza deberán traspasar una parte  $Y$  a todos aquellos que tengan menos de  $Z$ ”. Este tipo de decisiones cumple con el 3 supuesto del método democrático, en tanto se trata a todos los que están en la misma situación del mismo modo.

El beneficio global del grupo C es mayor que el del grupo B, que a su vez es mayor que el del A,  $c > b > a$ . Como consecuencia de la actividad económica de todos los grupos, y la combinación de todos los factores, en un período de tiempo  $t$  se alcanza la producción de un monto global de recursos  $(Y_t)=a+b+c$ . Supondremos que esta distribución inicial puede afectarse por una votación democrática, que expropie total o parcialmente al grupo C.

De este modo, C puede ser obligado a pagar una parte ( $r$ ) de sus ingresos en impuestos, la tasa ( $r$ ) varía de 0 a 1, tratándose en este último caso, de una expropiación total. La aplicación de ( $r$ ) requiere una mayoría, que necesita del acuerdo de A y B, y asumiremos que los recaudado en impuestos se distribuirá en partes iguales entre toda la población.

Por último, supondremos que la redistribución genera riesgo sobre la futura asignación de los factores productivos, y en consecuencia sobre el nivel de ingresos de los individuos. El aumento o disminución de la retribución de los distintos grupos podría afectar fuertemente las decisiones de inversión de los capitalistas, y también la inversión y trabajo del resto de la población (pequeños capitalistas, trabajadores calificados y no calificados). En particular una mayor tasa impositiva genera distorsiones cada vez mayores en la inversión de C, y cada individuo de los grupos A y B estima que esto significa pérdidas en sus ingresos particulares ( $x_i$ ), pérdidas que aumentan con  $r$ , y están representadas por la función cuadrática  $(x_i) \frac{r^2}{2}$ .

Llegado el momento de la votación, cada grupo busca maximizar su bienestar, que es función lineal de los recursos económicos individuales obtenidos luego del proceso democrático. Un individuo cualquiera ( $i$ ) del grupo A, evalúa la conveniencia de introducir un impuesto según la siguiente función:

$$(1) \frac{r \cdot c}{n} - (a_i) \frac{r^2}{2}$$

La primera parte de la expresión recoge el monto total del impuesto aplicado al grupo C ( $r \cdot c$ ) del cuál, luego que sea repartido entre toda la población, el individuo se beneficiará con una parte  $n$ . La segunda incluye la evaluación que hacen los individuos de los posibles costos personales de recursos económicos que podría generar la redistribución. Esta pérdida, según la función  $\frac{r^2}{2}$  dependerá de la tasa aplicada, y en este caso es estimada como una afectación de los recursos previos del individuo ( $a_i$ ).

Si el resultado global de toda la expresión es mayor que 0, el individuo sería favorable a la aplicación de algún tipo de impuesto al grupo C. Todos los individuos del grupo A están la misma situación, y deben decidir que tasa ( $r$ ) de impuestos aplicar al grupo C para maximizar su ingreso y por consiguiente su bienestar. Entonces, la tasa ( $r^*$ ) que optimiza su bienestar viene dada por:

$$(2) \quad r^* = \frac{c}{a_i \cdot n}$$

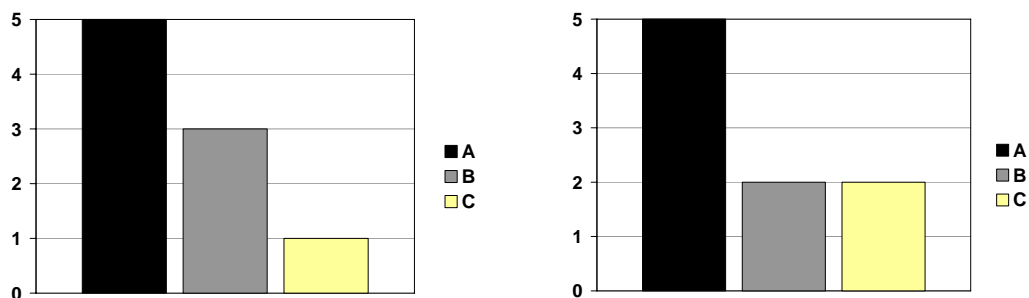
Esto significa que la tasa óptima será tanto más alta, cuanto mayor sean los ingresos del grupo C (c), y por su parte la tasa será más baja si los ingresos propios de los individuos del grupo A ( $a_i$ ) son muy altos o si hay que repartir lo recaudado por el impuesto entre muchos individuos(n). Los individuos del grupo B, llegan a un resultado similar (3) y (4):

$$(3) \quad \frac{r \cdot c}{n} - (b_i) \frac{r^2}{2}$$

$$(4) \quad r^* = \frac{c}{b_i \cdot n}$$

De los supuestos del modelo puede concluirse que la distribución relativa de los ingresos previa a la redistribución, afecta las posibilidades y el monto de la misma. Es evidente que para C la tasa ( $r^*$ ) óptima será 0. Los grupos A y B mientras tanto, podrían tal vez estar de acuerdo en la conveniencia de un impuesto, pero diferirán en la tasa óptima. Ambos grupos ganan con la redistribución ( $r \cdot c/3$ ) pero B tiene más que perder que A si la economía se ve afectada por los costos del impuesto ya que  $b > a$ . La diferencia en la tasa óptima será tanto mayor en la medida que los ingresos de la clase media y la clase baja difieran mucho.

Por su parte, por más favorable que sea A al impuesto, siempre deberá contar con el apoyo de B para aplicarlo. Si las diferencias de ingresos entre ellos son muy grandes, se produce un problema de acción colectiva para tomar la decisión; y para suerte de C, el grupo B tiene incentivos para vetar una tasa de impuesto demasiado alta (gráfico 1). Para ilustrar este punto, veamos dos distribuciones de ingresos hipotéticas. En la primera situación, los grupos individuos de los grupos A, B y C, tienen ingresos iguales a 1, 3 y 5 respectivamente; y en la segunda, los subgrupos A y B tienen ahora los mismos ingresos iguales a 2, y C continúa con 5. ¿En cual de las dos situaciones es esperable una mayor redistribución?



En la siguiente tabla se presentan las tasas óptimas de impuesto ( $r^*$ ) elegidas por A y B en cada situación, y entre paréntesis la ganancia neta que significaría para cada uno de ellos la aplicación de su  $r^*$ . En el gráfico 1 se ilustran las funciones de bienestar del grupo A y del B en la primera situación, y con líneas punteadas la función de bienestar de A y B (idéntica) en la segunda situación. Como se aprecia, en el primer caso la tasa óptima de cada grupo difiere bastante, así como los beneficios obtenidos por cada uno si se aplicará su  $r^*$ .

Grupo	Situación 1	Situación 2
A	$r^*=1$ ; (0.77)	$r^*=0,83$ ; (0.45)
B	$r^*=0.66$ ; (0.2)	$r^*=0,83$ ; (0.45)

El teorema del votante mediano podría ser aplicable al análisis de estas situaciones. Según aplicaciones del teorema<sup>12</sup> a casos similares, la tasa elegida democráticamente será la tasa óptima de un individuo: el votante mediano. Este votante mediano tiene la particularidad que está ubicado en la mitad de la distribución del ingreso<sup>13</sup>, es decir que debajo de sí están la mitad de individuos más pobres que quieren aplicar una  $r^*$  más alta, y por encima los más ricos que quieren una más baja. En nuestro caso entonces, el votante mediano integra el grupo B. Ocurre que si se sometieran a votación de a pares las tasas óptimas de cada grupo, triunfaría la tasa del grupo B, en tanto esta tasa sería capaz de vencer por separado a la tasa elegida por A y por C (B triunfaría porque el grupo A prefiere el  $r^*$  de B antes que el  $r^*$  de C, y C lo prefiere al  $r^*$  de A).

Según este razonamiento entonces, tanto en la situación 1 como en la 2 se aplicaría la tasa  $r^*$  de B, y la redistribución sería entonces mayor en la segunda situación (cuando  $r^*$  de B es más alta). Sin embargo para llegar a esta conclusión hemos supuesto que la votación se realiza en condiciones que no se corresponden mucho con la realidad. Por lo general las opciones no se votan de a pares sino simultáneamente, y suele ocurrir que además no se vota únicamente un solo tema, sino que se vota por un opción (por ejemplo un partido) que vincula distintos temas. Aquí por ejemplo, supusimos que únicamente se decide la tasa de impuesto a aplicar, pero en la misma elección se podría decidir también sobre distintas propuestas para repartir lo recaudado, y esto podría generar más dificultades para alcanzar una mayoría conformada por A y B.

Entonces podemos imaginar infinidad de objeciones y variantes al razonamiento anterior, haciendo que el resultado de una elección entre las distintas propuestas impositivas sea mucho más incierto<sup>14</sup>. Estas dificultades hacen deseable un razonamiento algo más heterodoxo, pero que nos brinde una respuesta más general e intuitiva al problema. La principal dificultad para el grupo A y B es lograr articular una acción colectiva que les permita aprobar una tasa de impuesto conveniente para ambos; en un proceso de negociación donde seguramente el grupo B se encuentra en una posición ventajosa para conseguir el apoyo a su propuesta<sup>15</sup>. Podríamos entonces

<sup>12</sup> El teorema desarrollado por Black, ha sido aplicado a políticas redistributivas por diversos autores: Romer, Roberts, Meltzer y Richard, etc.

<sup>13</sup> La mediana es el “valor central” de una distribución, debajo del cual la mitad de los casos tienen valores menores y la otra mitad mayores. Dado que el método democrático supone mayoría, y que esperamos que los interesados en efectuar una redistribución son los más pobres que están por debajo de la mediana; entonces los individuos más pobres (A) necesitan de B para conformar una mayoría.

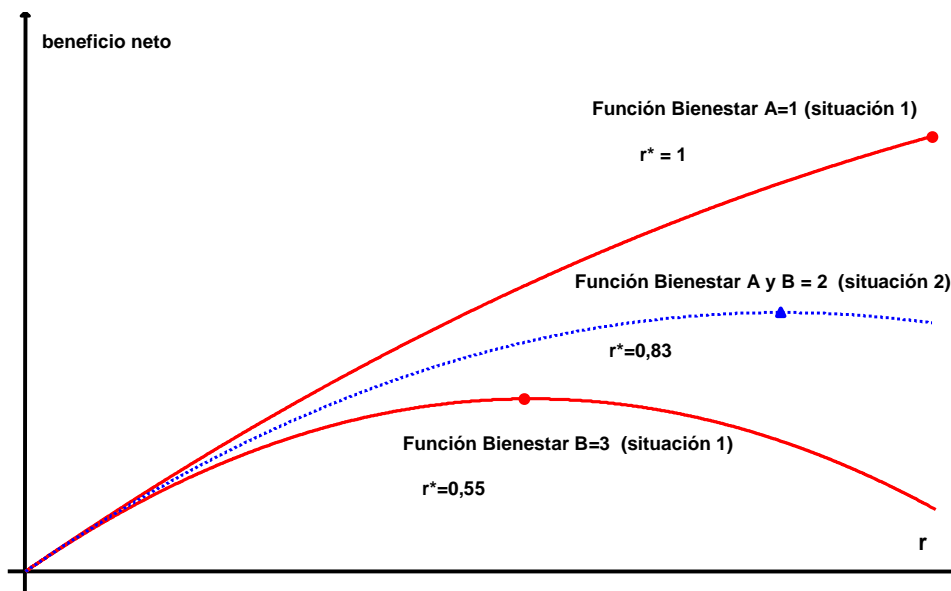
<sup>14</sup> Un estudio de Colomer (2001) de 452 elecciones en el período 1945-2000 encuentra que las fórmulas electorales afectan mucho la posibilidad de triunfo de un partido que represente al votante mediano (con regla de mayoría relativa por ejemplo, el encuentra que el 46% de los casos no triunfa la opción del votante mediano). Por otra parte según Shepsle y Bonchek las políticas redistributivas en particular suelen ser muy inestables, producto de la formación de mayorías cíclicas.

<sup>15</sup> Aunque no sea seguro que en la primera situación se termine aplicando exactamente la  $r^*$  de B, si es cierto que este grupo está en excelentes condiciones de negociar con A la tasa que se aplique. Si A

concluir de manera más general, que las dificultades en la negociación sin lugar a dudas serán menores si la tasa óptima de A es muy similar a la de B. Y que las tasas óptimas de dos grupos sean similares, depende de que los ingresos de estos grupos antes de la redistribución también lo sean.

Existen entonces dos buenas razones por las cuáles la segunda situación preanuncia una mayor redistribución: 1) el ingreso del votante mediano es menor 2) la distancia entre las tasas óptimas de los grupos A y B también es menor, y esto permite negociar más fácilmente una propuesta de tasa a aplicarse. Esta conclusión no contradice nuestra aplicación *ad hoc* del Teorema del Votante Mediano, al contrario agrega una buena razón para suponer que en el segundo caso la redistribución será mayor, y es que con la segunda distribución A y B tienen la misma función de bienestar, y todos los problemas de acción colectiva desaparecen.

**Gráfico 1. Funciones de bienestar de los grupos A y B en las dos situaciones propuestas**



*Polarización económica: concepto clave para comprender los incentivos y posibilidades de una redistribución*

Las conclusiones que extraemos del ejemplo van, en algún sentido, en contra de la intuición. En efecto, uno podría esperar que una distribución de recursos más equitativa que otra, genere condiciones menos propicias para una redistribución. En este caso, podría decirse que la segunda situación inicial es más igualitaria que la primera, en tanto el grupo B tiene allí menos riqueza y aumenta la del grupo A, que se encontraba peor en términos relativos en la primera situación<sup>16</sup>. Sin embargo, a pesar de ser más igualitaria,

---

presionara demasiado por su óptimo, B podría amenazar de manera creíble con no aplicar ningún impuesto, puesto que el beneficio neto que le reportaría el  $r^*$  de A es muy bajo.

<sup>16</sup> De acuerdo con el principio de transferencia de Dalton-Pigou, una transferencia de un individuo con mayores ingresos hacia otro con ingresos menores, genera una distribución más igualitaria.

en la segunda situación existen mayores incentivos para la redistribución: esto se debe a una mayor *polarización* en la distribución del ingreso.

Veamos en que consiste la polarización. Como se ha dicho, si ordenamos a toda una población en función de su riqueza, existe un individuo debajo del cuál se encuentra la mitad de la población más pobre (P), y por encima la otra mitad más rica (R), y esta persona es el individuo de la mediana. La polarización tiene que ver, en primer lugar, con la distancia de ingresos existente entre los individuos más ricos R y los más pobres P<sup>17</sup>. En segundo lugar, la polarización se relaciona también con la diferencia de ingresos existente entre los individuos al interior de cada uno de estos grupos R y P.

Más en concreto la polarización puede aumentar, tanto si se incrementa la distancia entre los recursos promedio de los grupos R y P; o si estos grupos se vuelven más homogéneos en la distribución de los recursos a su interior (Chakravarty y Majumder, 2001). Ambas cosas ocurrieron en la segunda situación propuesta.

En la mayoría de las situaciones que podamos imaginar, existe un incentivo a la redistribución de recursos, puesto que, como decía Aristóteles “los pobres son mayoría en todas partes”. Por lo tanto, de aplicarse el método democrático, el grupo P sumados al individuo de la mediana alcanzaría para efectuar algún tipo de redistribución. Pero en general, podría esperarse que la redistribución sea tanto más grande, cuanto mayor sea la diferencia de ingresos existente entre P y R. Por otro lado, si los individuos P tienen intereses homogéneos, las posibilidades de que la redistribución se lleve adelante aumentan. Es decir que, *a más polarización, más posibilidades de una gran redistribución bajo el método democrático.*

Esto podría ser planteado en términos más abstractos siguiendo el razonamiento anterior. Como ya se ha visto, sería de esperar que la tasa óptima de impuesto del individuo de la mediana, dependa de sus ingresos ( $m_i$ ), de los recursos a los que se piensa aplicar el impuesto ( $c$ ) y del total de individuos beneficiados por la redistribución ( $n$ ).

$$(5) \quad r^* = \frac{c}{m_i \cdot n}$$

Algo similar ocurre para el individuo más pobre de la economía, que tiene ingresos  $p_i$ .

$$(6) \quad r^* = \frac{c}{p_i \cdot n}$$

Bajo el método democrático, la tasa de impuesto más alta posible en un país, sería la elegida por la coalición conformada por el grupo P más el individuo de la mediana. Las tasas óptimas más disímiles al interior de esta coalición, serían las expuestas arriba -(5) y (6)-. Las posibilidades de acordar el impuesto entre el individuo de la mediana y el

---

<sup>17</sup> La mediana es el “valor central” de una distribución, debajo del cual la mitad de los casos tienen valores menores y la otra mitad mayores. Dado que el método democrático supone mayoría, y que esperamos que los interesados en efectuar una redistribución son los más pobres (P) que están por debajo de la mediana; entonces los individuos más pobres (A) necesitan de B para conformar una mayoría. Por eso, para el concepto de polarización nos interesa analizar la situación de los individuos situados por debajo de la mediana (incluyendo la propia mediana).

más pobre, serán mayores, cuanto más similares sean sus  $r^*$ , y esto ocurrirá cuanto menor sea la diferencia entre  $p_i$  y  $m_i$ .

Por lo tanto, si todo lo demás es constante, los incentivos para una redistribución serán mayores cuanto mayor sea la distancia de ingresos entre los individuos más ricos y los más pobres (más el de la mediana), y la posibilidad que la redistribución se lleve adelante aumenta en tanto los intereses de los más pobres son más homogéneos. En otras palabras, los *incentivos* y las *posibilidades* de redistribución aumentan con la polarización económica. Si las redistribuciones pueden generar conflictos en los que algún grupo deje de respetar el método democrático, es de esperar más conflicto en aquellos casos en que la polarización económica sea mayor. Por lo tanto las posibilidades de respeto al método democrático aumentan en tanto disminuya la polarización económica.

### *Equilibrio democrático estable e inestable*

De lo expuesto en el punto anterior, no se desprende que la desigualdad sea incompatible con el método democrático, por el contrario, el método democrático puede ser aplicado aún cuando persistan importantes grados de desigualdad, según se intentó ilustrar en el ejemplo. Pero si suponemos que el conflicto o la tensión política, se derivan de la insatisfacción de algún individuo o grupo respecto a los criterios políticos de distribución de los recursos económicos, entonces la desigualdad aumenta las posibilidades de que esta tensión se haga presente. Veamos porqué.

En tanto los recursos de la población difieran, es más probable que los distintos individuos elijan tasas de redistribución óptima ( $r^*$ ) más disímiles entre sí. Las posibilidades de satisfacer todas las demandas se reducen, pues solamente puede escogerse una tasa a aplicarse por el método democrático  $r_d$ . En tanto muchos individuos elijan una tasa óptima  $r^*$ , que difiera mucho de la tasa adoptada por el método democrático  $r_d$ , la tensión política aumentará (existen alternativas políticas viables, que no son aplicadas por quedar en minoría).

Esta situación, difiere de la que fue presentada como punto de partida, cuando todos los individuos tienen los mismos recursos. Allí no existen alternativas políticas viables a la distribución igualitaria aplicada por el método democrático, de ahí que denominamos esta situación como *equilibrio democrático estable*. El método democrático no se encuentra sometido entonces, a fuerzas que intenten desplazar la decisión democrática de este equilibrio alcanzado. En una situación con desigualdad en cambio, pueden existir muchos individuos frustrados por la decisión adoptada, que ejercen una fuerza por desplazar a todo el sistema de la decisión adoptada  $r_d$ , a una decisión alternativa que ellos consideran óptima.

La *tensión redistributiva* podría ser expresada como la sumatoria del valor absoluto de las desviaciones de la tasa óptima  $r^*$  escogida por cada individuo  $N := \{1, \dots, n\}$ , respecto a la tasa  $r_d$  finalmente adoptada (7):

$$(7) \sum_n^i ( | r^* - r_d | )$$

Denominamos estas situaciones donde existen fuerzas que se ejercen intentando desplazar la decisión democrática adoptada, como un *equilibrio democrático inestable*. En un equilibrio democrático inestable existe algún grado de tensión política producto de la insatisfacción de demandas de algún individuo o grupo de individuos. De lo expuesto en el apartado anterior se deduce que el aumento de la polarización económica vuelve a un equilibrio democrático más inestable, en la medida que más individuos están más insatisfechos por la diferencia entre su tasa redistributiva óptima  $r^*$  y la democráticamente adoptada  $r_d$ .

En física, el estudio de la estabilidad de un equilibrio puede basarse en el análisis de la energía potencial de un sistema. La noción de equilibrio estable podría ilustrarse con una bola en reposo sobre una cavidad; allí la energía potencial encuentra un mínimo, si se producen pequeñas perturbaciones en el sistema, se produce luego una vuelta del sistema al equilibrio. Por el contrario en un equilibrio inestable, perturbaciones pequeñas pueden incrementarse con el paso del tiempo, llevando al sistema lejos de la posición inicial de equilibrio, como una bola ubicada en un montículo, donde la energía potencial podría llegar a desplazarla lejos del punto inicial.

De forma similar podría decirse, que en condiciones de alta polarización económica existen grandes cantidades de energía redistributiva almacenada en la sociedad. Si aún en estas condiciones se respeta el método democrático –algo que puede ocurrir– esta situación implica cierta precariedad, pues la energía redistributiva potencial almacenada podría alejar al sistema del respeto a las reglas del método democrático. En condiciones de baja polarización económica en cambio, la energía potencial redistributiva es mínima, y las condiciones económicas favorecen el respeto al método democrático.

#### **4. Evidencia empírica**

En el apartado anterior, se fundamentó lógicamente la hipótesis que *ceteris paribus* la regla de la mayoría genera menos tensiones políticas, cuando la polarización económica es menor. A continuación, se intentará demostrar la existencia de situaciones de *equilibrio democrático estable*: sociedades en las que aún en condiciones de muy bajo desarrollo económico, es posible encontrar un grado importante de aplicación del método democrático debido a la baja polarización de la distribución de recursos económicos entre individuos. Esta situación evidencia que la relación entre desarrollo económico y democracia es más débil que lo que algunos estudios empíricos defienden.

*¿Primitivos pero demócratas? El poder político disperso en sociedades de bajo desarrollo económico*

En *La Democracia y sus Críticos*, Robert Dahl realiza al pasar una afirmación que puede resultar impactante, y que nosotros intentaremos respaldar empíricamente. Dahl sostiene que en sociedades primitivas, el método democrático de gobierno era “natural”: “*en su forma más general, la democracia es un sistema de gobierno que data de antiguo. En rigor como han sugerido algunos antropólogos nuestros antepasados recolectores-cazadores se gobernaban a sí mismos mediante el debate y la elección de líderes que dependían del consentimiento permanente de los gobernados (...) en este sentido amplio la democracia sería la variedad cada por los seres humanos. Durante milenios, fue casi universal: el tipo “natural” y corriente de gobierno tribal. Pero si así ocurrió, lo cierto es que fue seguido por un despotismo tribal, que quizás*

*apareció al mismo tiempo que la sociedad humana pasaba de la economía de subsistencia de los recolectores cazadores a la agricultura y al pastoreo en un lugar fijo” (Dahl 1991).*

Ciertamente los antropólogos parecen confirmar la idea que los agrupamientos humanos más primitivos de cazadores y recolectores son extremadamente igualitarios, al punto que comúnmente se caracteriza a estas agrupaciones de bajísimo desarrollo tecnológico y económico como *sociedades igualitarias*. Harris sostiene que *“La gente en todas las sociedades tiene intereses contrapuestos (...) Sin embargo, existen marcadas diferencias cualitativas y cuantitativas entre los tipos de intereses contrapuestos hallados en las sociedades organizadas en bandas y aldeas y los hallados en sociedades más complejas. El enorme aparato de “la ley y el orden” asociado a la vida moderna está ausente en las culturas organizadas en aldeas y bandas. Sin embargo no hay ninguna guerra de todos contra todos. Los esquimales, los !kung San del Kalahari, los aborígenes australianos, y muchos otros pueblos organizados en bandas y aldeas gozan de un alto grado de seguridad personal sin tener soberanos o especialistas en la ley y el orden”.*

Para Harris las razones básicas de esta igualdad política radican en, 1) el pequeño tamaño de las sociedades, 2) la importancia central de los grupos domésticos y de parentesco en la organización social y 3) la ausencia de desigualdades acusadas en el acceso a las tecnologías y los recursos. Este tercer punto que refiere a la ausencia de desigualdades económicas y su relación con la distribución uniforme del poder político confirma la posibilidad del *equilibrio democrático estable*. Los registros antropológicos refieren que en estas sociedades, en caso de existir alguna forma de liderazgo político, este es detentado por cabecillas, pero que *“a diferencia de especialistas como un rey, presidente o dictador, es una figura relativamente carente de poder incapaz de exigir obediencia. No tiene fuerza suficiente para hacerlo” (Harris 1990:309).*

El mismo concepto es sostenido por Service: *“en esas pequeñas sociedades primitivas, los status altos no confieren mayor privilegio ni riqueza, y el poder que la persona superior posee es una especie de influencia extremadamente personal, usada con plena autoridad sólo en unos pocos y determinados contextos” (1984:314).* Por su parte Woodburn (1982) sostiene que el mayor grado de igualdad en riqueza, poder y prestigio conocido, ha sido alcanzado en sociedades primitivas de cazadores y recolectores. El autor analiza cinco sociedades de este tipo y concluye que este grado de igualdad se basa en el acceso individual y directo a los recursos económicos, medios de coerción y movilidad.

Desde la ciencia política también se han realizado estudios que aplican conceptualizaciones amplias de democracia al estudio de este tipo de sociedades igualitarias, e incluso en algunos casos abordan específicamente la relación existente entre democracia y desarrollo económico. Bollen y Paxton (1997) por ejemplo, construyen un índice de dispersión del poder político que asimilan al concepto de democracia, y con él analizan tres sociedades de recolectores y cazadores contemporáneas. Dada la amplia dispersión del poder que las caracteriza, concluyen que

estas sociedades son ampliamente democráticas, y que el género humano vivió la inmensa mayoría de su existencia en democracia<sup>18</sup>.

Por su lado Ember et al. (1997) analizan una muestra de 186 sociedades preindustriales, con diverso grado de desarrollo económico. A partir de una conceptualización de democracia como participación política, asignan un puntaje a cada una de estas sociedades, aplicando escalas de participación política diseñadas por Ross (1983)<sup>19</sup>. En primer lugar, y consistentemente con otros estudios similares, los autores encuentran que la mayor participación política se encuentra en sociedades más igualitarias. Por su parte las sociedades más desarrolladas económicamente son menos participativas: *“at the highest end of the economic development scale in the ethnographic record are societies that depend mostly on intensive agriculture (with irrigation, plowing, fertilizers); at the lowest end are societies that have no agriculture at all. With the exception of community fission following disputes, which decreases with economic development, all the political participation variables significantly decline with economic development”* (Ember et. al. 1997: 121).

Ember et al. concluyen que los resultados encontrados son consistentes con la idea ampliamente aceptada de que la relación entre desarrollo económico tiene forma de U invertida, es decir que a medida que el desarrollo aumenta también lo hace la desigualdad, para luego disminuir en las sociedades más desarrolladas. Como los autores asocian la participación con la igualdad, encuentran que la evidencia empírica es solidaria con su hipótesis: sociedades muy poco desarrolladas son muy participativas, luego la participación decae con el desarrollo económico, para volver a aumentar en sociedades de alto desarrollo industrial donde vuelve a disminuir la desigualdad<sup>20</sup>.

Para terminar podríamos hacer una breve referencia a algunos casos de sociedades más avanzadas que los recolectores y cazadores, pero ciertamente muy poco desarrolladas económicamente desde una perspectiva contemporánea, y sin embargo democráticas<sup>21</sup>. Tal vez el caso más paradigmático de este tipo de sociedades sean los cantones suizos

---

<sup>18</sup> *“The suggestion that democracy of all forms is “foreign” to certain regions is hard to defend. Indeed, the most impressive democracies built by humans are found in the societies that relied on the simplest technologies and these societies were found throughout the globe. Hunting and gathering societies may have set the limits for minimizing political inequality. Whether new technologies will enable us to reach similar democratic levels or will move us in the opposite direction remains to be determined”* (Bollen 1997:35) Este argumento, similar al manejado por Dahl, se basa en que las sociedades de recolectores y cazadores dominan alrededor de los primeros 75.000 años de existencia del homo sapiens.

<sup>19</sup> Las variables incluidas por Ross, aplicables a sociedades primitivas son las siguientes: *“checks on leaders’ power”* (asimilado a la moderna separación de poderes), *“ease of removing leaders from power”* (asimilado a elecciones), *“extensiveness of participation”* (asimilado a extensión del sufragio), *“lack of fission of the community following a political dispute”* (asimilado a los modernos derechos civiles y tolerancia del disenso).

<sup>20</sup> Como fue justificado teóricamente anteriormente, nosotros proponemos como variable explicativa la disminución de la polarización económica, muy relacionada con la disminución de la desigualdad, pero no idéntica.

<sup>21</sup> Desde la perspectiva de Colomer este tipo de sociedades de bajo desarrollo económico, puede tomar decisiones vinculantes con amplia participación de la población, debido a su homogeneidad social: *“Las comunidades simples con preferencias concentradas pueden tomar decisiones de un modo relativamente fácil. Cuando el grueso de la población es suficientemente homogéneo en términos socioeconómicos y culturales, como suele suceder en comunidades pequeñas, un electorado basado en amplio derechos de voto puede identificar un alternativa aceptable y producir una elección social relativamente estable y satisfactoria incluso sin mecanismos institucionales sofisticados”* (Colomer 2001).

medievales, que aplicaron ampliamente la democracia directa o algunas repúblicas del norte de Italia durante un corto período de tiempo.

Otro caso relevante es el constituido por algunas sociedades escandinavas premodernas, en particular en Islandia. Como afirma Asgeirsson (1994:3), Islandia y otros países son ejemplos de relativa igualdad en la distribución de la tierra que favoreció la democracia aún en sociedades preindustriales de bajo desarrollo económico *“the examples of the USA, Canada, New Zealand, Switzerland and the Scandinavian countries, demonstrate not only that a democratic order is possible in pre-modern agrarian societies, but also that violent revolution is not a prerequisite for democracy. In these countries, the backbone of democracy had already been established before industrialization made it relevant to the masses; in other words, industrialization or capitalism, were not essential to spur democratic reforms”*.

En particular en Islandia en el período que va del 930 al 1262 se estableció un parlamento democrático nacional de participación universal y directa conocido como *Althing*, que se reunía una vez al año. Paralelamente los islandeses no conocían tampoco la figura de un rey; como afirmara el historiador medieval alemán Adam Bremen en 1075, *“They have no king, only law”*. Para Asgeirsson (1994:5) *“...by these means, Icelanders managed to maintain order without central or territorial executive authority. The Icelandic Commonwealth proved to be a stable and relatively equitable society for over two centuries, showing a remarkable respect for the rule of law and a desire for peace”*.

*Precondiciones económicas para la Democracia, análisis de 64 países occidentales (1960-2002)*

Intentaremos ahora evaluar la incidencia de diversas variables económicas sobre la democracia y la participación democrática en sociedades contemporáneas. A nuestro entender la correlación empírica entre desarrollo económico y democracia durante el siglo XX se debe a una disminución de la desigualdad y de la polarización económica en sociedades desarrolladas<sup>22</sup>. Vanhanen sostiene justamente la idea que el desarrollo económico es sólo una variable interviniente *“(el desarrollo socioeconómico) is only an intervening variable that correlates positively with democratization because various power resources are usually more widely distributed at higher levels than a lower levels of socioeconomic development”* (1990:195).

Efectuaremos un sencillo análisis estadístico, a fin de evaluar si nuestra hipótesis que establece que una baja polarización económica es condición necesaria para la estabilidad democrática, tiene algún respaldo empírico. Para ello se analizaron todos los países con economías capitalistas del África sub-sahariana, América y Europa Occidental –más Australia- para los que se encontró registro sobre desarrollo económico y distribución del ingreso.

---

<sup>22</sup> Este es el *factor de confusión* que permite a la TdM afirmar que el desarrollo económico favorece las posibilidades de la democracia. Sin embargo, con una perspectiva histórica más amplia como la explorada más arriba, puede apreciarse que en realidad la reducción del conflicto económico y distributivo es la variable verdaderamente relevante para que exista democracia.

La selección de los países estudiados obedece a tres criterios: a) se incluyen sólo países occidentales buscando una mayor homogeneidad social, cultural, y religiosa de los países estudiados, b) sólo se incluyen países de economías capitalistas, no se incluyeron en el análisis países con economías planificadas, c) Una vez aplicados estos dos criterios, se incluyeron sin excepción todos los países para los cuáles existían al menos dos mediciones de calidad sobre distribución del ingreso en la base de datos de Deininger y Squire (Deininger 2005)<sup>23</sup>.

La variable dependiente en nuestro análisis será un índice de democracia y participación (IDP), construido como promedio simple para cada país de los valores de la clasificación de regímenes de gobierno de Cheibub, y de los valores del Índice de Participación Electoral de Vanhanen durante el período de referencia (1960-2002). Los indicadores seleccionados ofrecen varias garantías: no fueron construidos a partir de datos recogidos o elaborados por el investigador, y además con estos mismos datos se ha sustentado en otras investigaciones la hipótesis rival a la que aquí defendemos (los datos de democracia y PBI para cada país provienen de la base de datos de Cheibub, con la que Przeworski et al. (2000) concluyeron que el desarrollo económico favorece la probabilidad de existencia de la democracia<sup>24</sup>).

Las variables económicas (independientes en nuestro modelo) son promedios simples de mediciones halladas en la base de Deininger y Squire (Banco Mundial 2005) para cada país durante el mismo período (1960-2002) y de los datos aportados por Przeworski y Cheibub para el mismo período. El desarrollo se midió como el logaritmo<sup>25</sup> del promedio del PBI *per capita* (a paridad de poderes de compra) durante el período de referencia, según datos de Przeworski y Cheibub. Por su parte la polarización económica se midió a partir de un índice propio, el Índice de Estabilidad Distributiva (IED)<sup>26</sup>, construido a partir de todas las mediciones confiables<sup>27</sup> de distribución del ingreso existentes en la base de Deininger y Squire.

---

<sup>23</sup> Cómo únicamente nos interesa evaluar la incidencia de distintas variables de tipo económico sobre la democracia, se buscó una menor variación de otro tipo de otras características de los países, intentado despejar los efectos económicos siguiendo un criterio de *ceteris paribus*.

<sup>24</sup> Przeworski et al (2000) no defienden la hipótesis que el desarrollo económico genera democratización (es decir transiciones a la democracia) sino que en caso que la democratización se produzca (por un proceso aleatorio o desconocido), el régimen democrático se mantendrá estable si el país está lo suficientemente desarrollado económicamente (lo que ellos llaman democratización exógena). Ya sea que el desarrollo económico opere como un factor endógeno o exógeno en el modelo, la conclusión a la que arriban los autores es que los países más desarrollados serían más democráticos, debido a la estabilidad proporcionada por el desarrollo.

<sup>25</sup> La transformación logarítmica favorece la correlación entre PBI *per cápita* y democracia siendo generalmente utilizado para defender los postulados de la TdM

<sup>26</sup> Los índices habituales de polarización económica suelen medir el grado de bipolaridad (es decir que toma en cuenta la homogeneidad de ingresos de ricos pobres) que no es relevante para nuestra hipótesis politológica. Por esta razón hemos construido un índice de polarización propio, que toma en cuenta el grado de pobreza de la mitad más pobre de la población y la homogeneidad de sus ingresos que favorece su acción colectiva. Sólo se toma en cuenta la situación de los pobres, pues la regla democrática de la mayoría implica que basta la existencia de un cincuenta por ciento de la población homogéneamente pobre, para generar fuertes reclamos redistributivos, sin importar que tan homogéneos sean los ingresos del resto de la población. Cómo nuestro índice arroja magnitudes mayores, cuanto menor es la polarización, estamos conformando entonces un Índice de Estabilidad Distributiva (IED).

<sup>27</sup> La base de datos de Deininger y Squire clasifica las mediciones sobre distribución del ingreso en cuatro categorías según su calidad. Se tomaron en cuenta todas aquellas mediciones de las tres categorías de mayor calidad. Se descartaron del estudio aquellos países para los que no existían al menos mediciones distintas una vez descartadas las de mala calidad.

Este Índice de Estabilidad Distributiva arroja magnitudes mayores, cuanto menor sea la polarización económica en un país. Se construyó como el promedio de los ingresos de los cinco deciles<sup>28</sup> más pobres durante el período de referencia; más la suma del valor absoluto de la diferencia de ingresos de cada uno de los cinco deciles respecto al promedio de los ingresos de los cinco deciles. Un ejemplo puede ilustrar este trabalenguas: supongamos que los cinco deciles más pobres tienen un ingreso de 1, 2, 3, 4 y 5 respectivamente. Entonces el IED será igual a 3 (el promedio de ingresos de los deciles) más la suma del valor absoluto de la diferencia de ingresos de cada decil respecto al promedio (2+1+0+1+2). En total IED sería igual a 9.

(9)  $IED = \text{promedio de los ingresos de los cinco deciles más pobres} + \sum \text{del valor absoluto de la diferencia entre, el ingreso de cada uno de los cinco deciles más pobres, y el promedio de ingresos de estos cinco deciles.}$

El IED está fundamentado en la discusión teórica de la sección anterior: *la polarización disminuye en la medida que los ingresos de los pobres son mayores, y en tanto los ingresos de los pobres son más distintos entre sí* (esto último es medido a partir de las diferencias entre los ingresos de los cinco deciles más pobres y su ingreso promedio). Basta con analizar la situación de la mitad más pobre de la población, puesto que según las reglas del método democrático el 50% de la población es el límite mínimo necesario para tener incidencia en las decisiones políticas vinculantes.

La hipótesis es que en tanto la polarización económica disminuye, menores serán las posibilidades de una redistribución radical de los recursos, de ahí el nombre de Índice de Estabilidad Distributiva. Los países donde hubo más participación electoral, y que tuvieron más años de democracia durante el período, debieran ser aquellos que muestran una menor polarización económica<sup>29</sup>. Por tanto, esperamos que el IDP en el período de referencia sea mayor en aquellos países donde el IED también es alto. Vista la correlación esperada entre disminución de la polarización y desarrollo económico, también esperamos que el IDP será mayor en aquellos países de mayor desarrollo.

**Cuadro 1. Expectativas de regresión.**  
**Variable dependiente Índice de Democratización y Participación (IDP)**

Variables	Operacionalización	Resultado esperado
Estabilidad Distributiva	Índice de Estabilidad Distributiva (IED)	+
Crecimiento Económico	Producto Bruto Interno (PBI)	+

Para testear las hipótesis se efectuó una regresión múltiple entre el Índice de Democracia y Participación (IDP), y los valores de PBI e IED de cada país durante el mismo período de referencia. Los resultados se recogen en el cuadro 2.

<sup>28</sup> Cada decil representa un 10% de la población, en este caso, al tratarse de los cinco deciles más pobres se trata de cinco grupos que conjuntamente representan 50% por ciento más pobre de la población de cada país.

<sup>29</sup> Una vida democrática activa y estable, será posible donde haya menos incentivos (tanto de los ricos como de los pobres) para la violación del método democrático. Por el contrario, una vida democrática inestable y la baja participación electoral serán síntoma de un bajo respeto a las reglas del juego democrático, producto de una tensión redistributiva continua, a consecuencia de una alta polarización económica.

**Cuadro 2. Resumen del modelo de regresión lineal múltiple IDP, e IED-PBI**

	Coeficientes no Estandarizados		Coeficientes Estandarizados		
	B	Error Est.	Beta	t	Sig.
(Constante)	-83,673	10,646		-7,86	,000
IED	5,056	1,036	,482	4,879	,000
PBI	20,964	4,573	,453	4,585	,000
R	,887				
R <sup>2</sup>	,787				
R <sup>2</sup> Ajustado	,780				
N	63				
F	112,967				

Como podrá apreciarse la relación entre el IDP y las variables económicas seleccionadas es significativa en ambos casos. Además la relación encontrada entre las variables no ofrece ninguna sorpresa *a priori*: según muestran los coeficientes, los países de menor polarización económica y mayor desarrollo económico han tenido una democracia más estable y participativa.

Los coeficientes calculados tienen sólo pequeñas diferencias de magnitud, el mayor corresponde al que calcula la relación entre nuestro índice de estabilidad distributiva (IED) y la democracia. Sin embargo, todo esto continúa diciéndonos poco respecto a cuál es la verdadera relación causal, y es necesario tomar con mucha cautela los coeficientes asignados al PBI y el IED. A lo sumo podemos afirmar que nuestra hipótesis no puede ser descartada: una vez construido el IED este parece explicar una proporción importante de varianza en la estabilidad y participación democrática.

Pero sería deseable contar con una serie de datos más antigua, que permita discriminar con más fuerza el efecto específico del desarrollo económico y de la polarización económica sobre la democracia. En el período estudiado existe una importante correlación entre estas variables, y no son comunes los datos confiables sobre distribución del ingreso para períodos anteriores a la segunda mitad del siglo XX<sup>30</sup>. Los datos expuestos no permiten entonces hacer juicios categóricos sobre las relaciones entre democracia, desarrollo y polarización.

Parece entonces que no hemos avanzado demasiado en el plano empírico para la resolución de nuestro problema. Pero como una primera aproximación podemos afirmar que nuestra hipótesis no puede ser descartada, y tenemos entonces la tarea de seguir

---

<sup>30</sup> Adicionalmente, se han testado otros modelos, que no son analizados en detalle por cuestiones de espacio. Simplemente vale la pena resaltar que también se evaluó la incidencia del Índice de Gini sobre el IDP a partir de datos de la misma base de Deininger y Squire. Como era de esperar el Gini presenta una relación positiva y significativa con el IDP (R<sup>2</sup> ajustado ,656) pero algo menor que nuestro IED (R<sup>2</sup> ajustado ,780). Resulta interesante entonces que a partir de la misma base de datos, se corrobore que la polarización económica consigue explicar algo más de varianza que una de las medidas más utilizadas para evaluar desigualdad.

explorando y desafiando con nuevos datos cuantitativos e históricos éstas y otras explicaciones sobre las precondiciones económicas de la democracia.

## Conclusiones

Al intentar captar lo esencial de la democracia moderna sin olvidar sus antecedentes antiguos, Dahl (1991) resaltó las dimensiones de participación y oposición. Desde esta perspectiva la capacidad de algunos sistemas políticos de incluir universalmente a la población en una deliberación abierta y efectiva sobre las decisiones colectivas vinculantes, es tal vez el aspecto central de la democracia. A lo largo de la historia diversas sociedades han logrado este tipo de inclusión y participación. Este tipo de deliberación sobre las decisiones colectivas no es patrimonio exclusivo de las sociedades modernas, podemos encontrarla en agrupamientos humanos previos al neolítico, en los cantones suizos, o en antiguas sociedades escandinavas. Como expresa Midlarski (1997:6) claramente la democracia existió y hasta floreció en sociedades pre-modernas, y por lo tanto el desarrollo económico, aunque importante para la democratización contemporánea, no fue necesario en etapas anteriores.

En muchos casos, coincidentemente con el desarrollo económico, estas formas de participación política desaparecieron. Para encontrar nuevamente altos niveles generalizados de participación política, hay que esperar a descender en la U invertida que ilustra la relación desarrollo/ desigualdad. Así, en las sociedades industrializadas más modernas que se caracterizan por una estructura de ingresos más fragmentada, encontramos menos polarización económica y el desarrollo de la moderna poliarquía. Surge entonces una sospecha sobre la pretendida relación desarrollo/ democracia, que se hace aún más pertinente cuando los defensores de esta hipótesis no establecen con claridad los nexos lógicos entre estas dos variables. En virtud de estas cuestiones seguimos sustentando nuestra primera hipótesis: el desarrollo económico no parece condición suficiente ni necesaria para la existencia de democracia.

Nuestra segunda hipótesis, es que la democracia está asociada a una distribución de los recursos económicos no polarizada. En lugar de utilizar como variable independiente a la desigualdad, que ha sido explorada más frecuentemente en estudios similares (Bollen 1997, Boix 2003) propusimos como condición necesaria para el sustento de la democracia, una baja polarización económica. En el plano empírico, esta propuesta parece razonable, pues la variable que utilizamos para medir polarización económica parece predecir con bastante exactitud la duración de la democracia y la participación electoral para 64 países en el período 1960-2002. Sin embargo es necesario continuar esta línea de investigación para aportar evidencia empírica más sólida sobre el problema.

Al margen de este respaldo empírico, consideramos que esta hipótesis está sustentada por un argumento sencillo y articulado lógicamente, que se intentó exponer en los puntos 1 y 2 de este trabajo. La coherencia lógica de los presupuestos teóricos a veces es olvidada a favor de la sofisticación estadística, pero como sostienen Kendall y Stuart, la teoría es componente fundamental de cualquier explicación: *“una relación estadística, sin importar que tan fuerte y sugestiva sea, nunca podrá establecer una*

*relación causal: nuestras ideas de causalidad deben venir, (...) en último término de una u otra teoría*<sup>31</sup>

Por último, es interesante resaltar tres consecuencias o debates normativos que se desprenden de estas conclusiones. En primer lugar, la constatación de que tal vez acostumbramos sobrevalorar la importancia del desarrollo económico para conseguir una convivencia política armónica. Esta paradoja puede ilustrarse por el modo de convivencia respetuoso y libre de muchas sociedades de recolectores y cazadores, y como contrapartida, por la sangrienta historia política de las sociedades modernas durante el siglo XX. A lo sumo, uno podría afirmar que nada ha cambiado demasiado en estos aspectos con el desarrollo económico.

En segundo lugar, tal vez también sobrevaloramos la capacidad de las instituciones democráticas para generar condiciones de vida igualitarias. Hemos señalado que la igualdad no es una condición necesaria para la democracia, aunque sí lo sería una baja polarización económica. Esto significa que podría haber democracia –y de hecho ocurre en muchos países- coexistiendo con importantes sectores de la población sumidos en una pobreza extrema, mientras que otros viven en la opulencia<sup>32</sup>. Las consecuencias de este razonamiento son importantes, sobre porque durante los últimos treinta años la filosofía política ha discutido con insistencia sobre el concepto de justicia distributiva. La democracia, aunque es valiosa por sí misma, no es obstáculo ni evita la existencia de condiciones de vida indignas para muchos seres humanos.

Finalmente, alguien podría argumentar que si durante el siglo XX ha existido una correlación entre desarrollo económico y democracia, entonces deberíamos ocuparnos únicamente del desarrollo como forma de sostener la democracia. En primer lugar habría que responder con la constatación anterior: si democracia no evita la existencia de condiciones miserables para tantas personas, entonces una distribución más equitativa y justa de los recursos económicos es una tarea en sí misma.

En segundo lugar además, vivimos en un mundo de estados nacionales que compiten por encontrar espacios de desarrollo propios para mejorar las condiciones materiales de existencia de su población. La carrera por el desarrollo económico se convierte así en una suerte de obsesión. Sin embargo esta obsesión resulta paradójica: en primer lugar la brecha de nivel de vida existente entre países y regiones no parece reducirse; además la prioridad dada al crecimiento genera nuevos problemas y amenazas como el deterioro del ambiental del planeta. Finalmente, y en medio de este contexto general, la calidad de la democracia no termina de consolidarse en extensas regiones del globo.

---

<sup>31</sup> En Gujarati *Econometría* (2003)

<sup>32</sup> La socialdemocracia justamente se erigió durante el siglo XX, como una alternativa para coaligar los intereses de trabajadores no calificados, calificados y pequeña burguesía en el marco de la economía capitalista, posibilitando una redistribución del ingreso que mantuvo la desigualdad bajo control, y permitió construir las democracias más estables y participativas de occidente. Pero en los últimos treinta años, los cambios tecnológicos y en la estructura productiva han disparado las diferencias de ingresos al interior de la propia clase trabajadora, complicando el accionar colectivo propio de la socialdemocracia. Mientras los lazos entre clase media y los más sumergidos se relajan, el ambiente internacional cada vez más competitivo, y las infinitas oportunidades de movilidad del capital hacen que los más ricos también multipliquen su ingreso. Si la alarmante disparada de la desigualdad no ha significado mayor inestabilidad política, es justamente porque la creciente disparidad de ingresos inhibe la polarización económica y frena los intentos y posibilidades de redistribuir.

Mientras el entorno internacional señale una necesidad perentoria de competir por el crecimiento económico, será imposible para muchos países plantearse como una tarea prioritaria la reducción de las desigualdades sociales y económicas. De hecho, la redistribución del ingreso y un mayor gasto social podrían significar lastres para muchos estados en un ambiente internacional competitivo y globalizado. Si es cierto que la democracia está asociada con una reducción de la polarización económica, el mundo pierde entonces la oportunidad de fortalecer la democracia, porque plantea como prioridad absoluta la generación de más recursos económicos, y nunca se cuestiona cuáles son las posibilidades y el entorno necesario para una mejor distribución de los recursos ya existentes.

## **Bibliografía**

- Acemoglu, Daron y James Robinson (2006). *Economic Origins of Dictatorship and Democracy*. Cambridge University Press, New York.
- Asgeirsson, Jakob (1994). "The impact of "national myth" on the foundations of democracy in iceland: an historical perspective." *Asian Journal of Public Administration*, VOL. 16.NO.1 (JUNE): 14-40.
- Boix, Carles (2003). *Democracy and redistribution*. Cambridge University Press, New York,.
- Bollen, Kenneth (1979)."Political Democracy and the timing of Development." *American Sociological Review* Vol. 44 (August): 572-587.
- Bollen, Kenneth y Pamela Paxton (1997). *Democracy before Athens. Inequality, democracy, and economic development*. Cambridge University Press, New York: 13-44.
- Chakravarty, Satya y Amita Majumder (2001). "Inequality, Polarisation and Welfare: Theory and Applications." *Australian Economic Papers* 40-1 (March): 1-13.
- Colomer, Josep (2001). *Instituciones políticas*. Ariel, Barcelona
- Coppedge, Michael (1997). "Modernization and thresholds of democracy : evidence for a common path and process", en *Inequality, Democracy, and Economic Development*, ed. by Manus I. Midlarsky. Cambridge University Press, Cambridge, pp. 177-201.
- Dahl, Robert (1991). *La democracia y sus críticos*. Paidós, Barcelona,.
- Deininger, Klaus y Lyn Squire (2005). *Measuring Income Inequality Database*, World Bank.
- Ember, Melvin, Carol Ember y Bruce Russett (1997). "Inequality and democracy in the anthropological record", en *Inequality, Democracy, and Economic Development*, ed. by Manus I. Midlarsky. Cambridge University Press, Cambridge, 110-130.
- Harris, Marvin (1990). *Introducción a la antropología general*. Alianza, Madrid,.
- King, Gary, Keohane, Robert y Sidney Verba (2000) *El diseño de la investigación social*. Alianza, Madrid,.
- Lipset, Seymour (1959). "Algunos requisitos sociales de la democracia : desarrollo económico y legitimidad política", en *Diez textos básicos de ciencia política*. A. Batlle. Ariel, Barcelona, 113-150.
- Lipset, Seymour (1993). "The Social Requisites of Democracy Revisited." *American Sociological Review* Feb-59, 1: 1-22.
- Midlarsky, Manus (1997). The evolution of inequality : war, state survival, and democracy in comparative perspective, en en *Inequality, Democracy, and Economic Development*, ed. by Manus I. Midlarsky. Cambridge University Press, Cambridge.

- Muller, Edwin (1988). "Democracy, Economic Development and Income Inequality." *American Sociological Review* 53 (February): 50-68.
- Przeworski, Adam (1985). *Capitalism and social democracy*. Cambridge University Press; New York
- Przeworski, Adam et. al. (2000). *Democracy and development : political institutions and well-being in the world, 1950-1990*. Cambridge University Press, New York.
- Przeworski, Adam y Fernando Limongi (1997). "Modernization: Theories and Facts." *World Politics*. John Hopkins University Press, Volume 49, number 2: 155-183.
- Service, Elman (1984). *Los orígenes del Estado y de la civilización : el proceso de la evolución cultural*. Alianza, Madrid
- Vanhanen, Tatu (1990). *The Process Of Democratization: A Comparative Study Of 147 States 1980-88*. Taylor & Francis, New York.
- Weede, Erich (1989). "Democracy and Income Inequality Reconsidered." *American Sociological Review* 54-5 (October): 565-571.
- Woodburn, James (1982). "Egalitarian Societies." *Man, New Series* Vol. 17, No. 3 (September): 431-451.
- Wright, Eric (1994). *Clases*. Siglo XXI, Madrid.